

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Martes 10 de Julio de 1894.

Número 162

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 10 de julio.

Ha hecho dimisión de la presidencia del Congreso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo á consecuencia del monumental escándalo promovido en la sesión que celebró ayer la Cámara.

El Marqués de la Vega de Armijo dice que en la referida sesión fue desconocida su autoridad y que no volverá á presidir si no se le otorga por unanimidad un voto de confianza.

En la sesión del Congreso que se celebró hoy se presentó un voto de confianza al Presidente de la Cámara firmado por todos los partidos.

Júrgase imposible que continúen abiertas las Cortes.

S. M. la Reina ha sancionado hoy la ley sobre represión del anarquismo.

Por noticias recibidas de Barcelona, se sabe que cuatro anarquistas se reunían en una taberna que está situada en la frontera francesa, y acordaron asesinar á M. Casimiro Perier, presidente de la república francesa. Tres de los referidos anarquistas se han internado en Francia y el cuarto ha caído en poder de las autoridades. Este es natural de Sella, de 28 años de edad y de profesión jornalero.

Los periódicos de Cataluña dan detalles del viaje efectuado por Don Jaime y del cual dicen que estuvo en Madrid una semana.

El autor del atentado contra el Gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, ha sido condenado á 16 años de prisión.

Nueva York, 10 de julio.

En la proclama dada por el presidente de los Estados Unidos contra los huelguistas están comprendidos todos los Estados que se hallan amenazados de desorden.

En Chicago más de 100,000 obreros de diversas industrias han resultado declararse en huelga por simpatía á los que actualmente se encuentran en ese Estado.

En Danville Estado de Illinois la milicia hizo fuego á un tren en marcha, matando á 2 mujeres é hiriendo gravemente á 2 hombres.

Berlín, 10 de julio.

La Cámara Alta ha rechazado el proyecto de ley contra los jesuitas, y ha acordado volver á admitir en el Imperio á los redentoristas.

San Petersburgo, 10 de julio.

Comunican de Odesa que de resultas de un choque ocurrido en el Mar Negro entre el vapor ruso "Vladimir" y el italiano "Columbia", se fué á pique el primero, pereciendo ahogadas 75 personas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 9, á las 4 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.70.
Cajones, á \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3/4 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), á \$4.87.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 18.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 114, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, á 3.
Regular á buen refino, de 2 1/2 á 2 1/4.
Azúcar de miel, de 2 1/2 á 2 1/4.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 1,300 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en terceros, á \$10.45.
Harina patent Minnesota, \$4.15.

Londres, julio 9.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 1/2.
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 13.3.
Idem regular refino, á 10.6.
Moscabado á 10 1/2.

Consolidados, á 101 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100.
Cuatro por ciento español, á 64, ex-interés.

París, julio 9.

Renta, 3 por 100, á 100 francos 75 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA NOTA DEL DIA.

Ayer reptieron en el Congreso, con gran aplomo, los diputados conservadores eligiendo antes de la constitución del Partido Reformista, sus inexactas afirmaciones y provocaciones, insistiendo como si los inspiraran, de consuno, el extravío oligárquico de su soberbia y el perjuicio que ocasiona en Cuba la más temerosa de las discordias, en sus injustificados ataques á las autoridades de la Isla y á cuantos no mantienen con ellos que la separación de los españoles de Cuba en buenos y malos es cosa necesaria, procedimiento expurgatorio indispensable para la efectividad de la soberanía de la Patria.

Pero con ser tales imprudentísimas y

antipatrióticas actitudes una de las mayores muestras de la ceguera política y reclamar, por ello, la especial dedicación que les hemos consagrado y habremos de continuar consagrándoles, la nota culminante, la nota más aguda, la nota que con más vibración ha repercutido en nosotros y, de fijo, á estas horas en la opinión pública, como ha acaecido en el Congreso de los Diputados, es la determinación extemporánea del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, presidente de la mencionada cámara legislativa, de haber cortado el debate, entrando en la orden del día, tan pronto como pidieron la palabra, en uso de su perfectísimo derecho, el señor Perojo para rectificar las intemperancias del señor Romero Robledo, y el ilustre Gamazo, que tan identificado se encuentra con la causa salvadora, con la causa verdadera y profundamente española de nuestras reformas. Tan grave ha sido la determinación del Sr. Marqués de la Vega de Armijo que, según nuestro telegrama, produjo hondo disgusto en las oposiciones y en la parte más considerable de los diputados de la mayoría, la cual, como es sabido, pertenece á la imponente fracción de los señores Gamazo y Maura; y, según despacho de La Lucha, publicado también por nuestro ilustrado colega El País, dádase que hoy puedan hablar, conforme lo deseaban y se había anunciado, los referidos señores Gamazo y Maura y nuestro querido amigo y compañero el diputado reformista por Colón, señor Dolz, pues la cuestión antillana ha acabado de decidirse al Gobierno á cerrar las Cortes súbitamente.

En los momentos en que trazamos estas líneas, nueve y media de la mañana, aún no hemos recibido telegramas de Madrid, ansiosamente esperado por nosotros, que dé nuevos esclarecimientos sobre el particular y venga, como anhelamos, á dar á la opinión de la abrumadora mayoría de estos habitantes la plena seguridad de que sus legítimas aspiraciones y la gran causa que mantiene han de tener y tendrán, para ser proclamadas y defendidas, en las Cortes Españolas, idéntico derecho y libertad idéntica á la libertad y el derecho que ha tenido en las mismas la causa de la reseción cubana.

Sobre el criterio del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que respetamos, pero que no admitimos como bueno, está la libertad de la defensa.

El brindis de D. Marcos García

Anoche leímos en un suplemento á La Lucha que el señor Romero Robledo aludía el sábado último á D. Marcos García, antiguo alcalde de Santi Spiritus, al hablar de un supuesto brindis, hecho con algunas reservas de significación separatista, ante la primera autoridad de la Isla.

Y efectivamente, ni el señor García pudo formular esas reservas, ni siendo separatista sino autonomista su filiación política actual, habiendo obtenido en repetidas ocasiones á título de tal autonomista el nombramiento de alcalde firmado por varios Gobernadores generales, ni efectivamente las formuló, como puede verse por el extracto del referido brindis que publicó el DIARIO DE LA MARINA en su edición de la tarde del 19 de mayo último, y que á continuación reproducimos:

"Según don Marcos García, Alcalde de Santi Spiritus, que ha venido á caballo expresamente para saludar al general Calleja. Dijo que brindaba por el ilustre general Calleja y el no menos ilustre ministro de Ultramar señor Maura, que con su proyecto de reformas había devuelto á toda la Isla la paz moral de que tanto necesitaba; y había demostrado su talento superior y verdaderamente patriótico, puesto que perseguía el orden y tranquilidad de esta Isla y su estrecha unión con la Metrópoli, por medio de leyes justas y libertades salvadoras, consagrando el derecho del pueblo de Cuba á la participación de la gestión de los intereses que le son exclusivos. Refiriéndose al general Calleja, dijo que en sus actos de gobierno, aspirando en el sentimiento de justicia dentro de la legalidad constituida, se había elevado sobre los partidos para proceder con estricta imparcialidad y que no era esta su opinión particular, sino la opinión de la inmensa mayoría del país, que trataban de desvirtuar estrechas coleccionidades, cuya tribuna y cuya prensa desfogaban todo el veneno y

de una política de reparación y de concordia, fuera de la que sólo se obtiene, al cabo, la peligrosa perturbación de los ánimos, y con ella la imposibilidad de unir con lazo indestructible de amor á Cuba y la Madre Patria.

Porque somos profundamente españoles y amamos intensamente á este hermoso país, luchamos y lucharemos por la fraternal conjunción de insulares y peninsulares, siendo la más vehemente de nuestras aspiraciones la de que unos y otros acaben, á la postre, por unirse á este ó esotro partido legal, no por razón de su nacimiento, sino por razón de las ideas que profesen.

Como esta mañana dijimos, el señor Romero Robledo formuló su denuncia, en lo que se refiere al brindis tan llevado y traído, de un modo indeterminado con el fin de evitar toda rectificación. Es un cómodo sistema, pues no considerándose aludido nadie en las manifestaciones del diputado por Matanzas, nadie ha de desautorizarlas bajo su firma.

Lo que no se le ha ocurrido al DIARIO, ni jamás se le ocurrirá, fueren las que fueren las contingencias por venir, es agraviar á la Primera Autoridad de la Isla con frases como las que publica La Unión en su mismo número de hoy y que sólo reproducimos para entregarlas al juicio de las personas sensatas, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.

Según La Lucha (dijo La Unión) el general Calleja ha dicho que prescindiendo del amor propio no admite por patriotismo, por la inercia del cutis (subraya el colega).
"No es verdad, Don Pepe!"

Lo que hace el DIARIO DE LA MARINA es defender á toda costa la paz pública, que sólo se alcanza, y así lo pregonan la razón, la justicia y la experiencia dolorosa de los sucesos, por el mantenimiento franco y honrado

SIGUEN LAS INEXACTITUDES.

Es de todo punto inexacto que el DIARIO DE LA MARINA haga la completa defensa de los ideales autonómicos, como antojadizamente afirma La Unión Constitucional, y no es exacto semejante cargo, porque el DIARIO DE LA MARINA no es autonomista. Si lo fuese, lo proclamaría sin ambages ni rodeos.

Lo que hace el DIARIO DE LA MARINA es defender á toda costa la paz pública, que sólo se alcanza, y así lo pregonan la razón, la justicia y la experiencia dolorosa de los sucesos, por el mantenimiento franco y honrado

de una política de reparación y de concordia, fuera de la que sólo se obtiene, al cabo, la peligrosa perturbación de los ánimos, y con ella la imposibilidad de unir con lazo indestructible de amor á Cuba y la Madre Patria.

Porque somos profundamente españoles y amamos intensamente á este hermoso país, luchamos y lucharemos por la fraternal conjunción de insulares y peninsulares, siendo la más vehemente de nuestras aspiraciones la de que unos y otros acaben, á la postre, por unirse á este ó esotro partido legal, no por razón de su nacimiento, sino por razón de las ideas que profesen.

Como esta mañana dijimos, el señor Romero Robledo formuló su denuncia, en lo que se refiere al brindis tan llevado y traído, de un modo indeterminado con el fin de evitar toda rectificación. Es un cómodo sistema, pues no considerándose aludido nadie en las manifestaciones del diputado por Matanzas, nadie ha de desautorizarlas bajo su firma.

Lo que no se le ha ocurrido al DIARIO, ni jamás se le ocurrirá, fueren las que fueren las contingencias por venir, es agraviar á la Primera Autoridad de la Isla con frases como las que publica La Unión en su mismo número de hoy y que sólo reproducimos para entregarlas al juicio de las personas sensatas, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.

Según La Lucha (dijo La Unión) el general Calleja ha dicho que prescindiendo del amor propio no admite por patriotismo, por la inercia del cutis (subraya el colega).
"No es verdad, Don Pepe!"

Amillaramiento.

El Reglamento de Amillaramientos, puesto en vigor en 1886, era tan defectuoso, que dio lugar á la publicación de cuarenta y tres circulares aclarato-

rias, y no señalaba el tiempo durante el cual no procedía introducir ninguna variación en ellos, fuera de los casos forzosa de ruina, fabricación ó cambio de cultivo. Una de estas circulares, la marcada con el número treinta, que dispuso la admisión en todo tiempo de las reclamaciones referentes á errores cometidos por las oficinas de Hacienda, sirvió de pretexto para que continuamente se fueran variando las rentas de las fincas.

El Gobierno General, en 25 de septiembre de 1887, habida consideración á la premura con que se habían efectuado los amillaramientos de fincas urbanas, dispuso que se rectificaran en toda la Isla; y así se hizo poco á poco en casi todos los Ayuntamientos, exceptuando los pertenecientes á la provincia de Santiago de Cuba, en donde rigen todavía los antiguos padrones. Estas rectificaciones debieron hacerse, oyendo nuevamente á los propietarios y haciéndoles firmar planillas declaratorias; mas así no se efectuó, por lo menos en la Habana, donde por razones de economía, según se nos dice, se adoptó el sistema de nombrar Comisiones de la Junta de Evaluación, que fueron señalando á cada casa la renta que ganaba ó era susceptible de ganar.

En mayo de 1893, el Gobierno Regional de la Habana dictó un decreto que más tarde quedó derogado implícitamente por la Intendencia General, en virtud del cual, antes de iniciarse un período de investigación, se abría un plazo para la admisión de reclamaciones de baja, y para la declaración espontánea de las altas totales y parciales que hubieran acontecido en el término municipal de la Habana y que no figurasen en los Amillaramientos. Este decreto no se hizo extensivo, como era lógico que se hiciera, á toda la provincia de la Habana, pero de todos modos, ningún resultado práctico hubiera

traído para los propietarios, supuesto que como hemos indicado, quedó derogada esta concesión y no surtió ningún efecto.

La Intendencia General, comprendiendo, sin embargo, que eran defectuosos los actuales amillaramientos, y en vista de que con arreglo á la Ley de Presupuestos entonces vigente, la facultad de ordenar la rectificación de esas bases de tributación correspondía al Ministerio de Ultramar, solicitó de éste, en enero último, la oportuna autorización, y viendo la tardanza de la concesión, se creyó con derecho á proponer al Gobierno General el Decreto de Investigación de 13 de enero de 1894.

La Real Orden de 16 de abril del corriente año vino á otorgar un visto de legalidad á esa Investigación, estableciendo al propio tiempo el procedimiento á que en lo sucesivo han de sujetarse las oficinas de Hacienda de esta Isla en materia de contribución territorial. Previene esta soberana disposición: 1.º, que los amillaramientos sean invariables durante cinco años, exceptuándose, por supuesto, los casos de variación forzosa á que nos hemos referido; 2.º, que se rectifiquen los amillaramientos que lleven cinco años de estar en rigor; 3.º, que siga funcionando la investigación creada por Decreto de 13 de enero del 94 del Gobierno General, y que se tran-

scriban las reclamaciones presentadas. Salta desde luego á la vista, al considerar los preceptos transcritos, una reflexión que fija de modo indudable el papel que ha de seguir desempeñando la Investigación de amillaramientos. Esta no debe funcionar, ni en los municipios, cuyos amillaramientos llevan más de cinco años de regencia, puesto que dichos amillaramientos han de ser rectificadas, ni tampoco en las localidades en que no haya cursado todavía ese período de tiempo, por la razón muy sencilla de que en estos casos el amilla-

CEPILLOS PARA DIENTES DEL DR. TABOADELA.

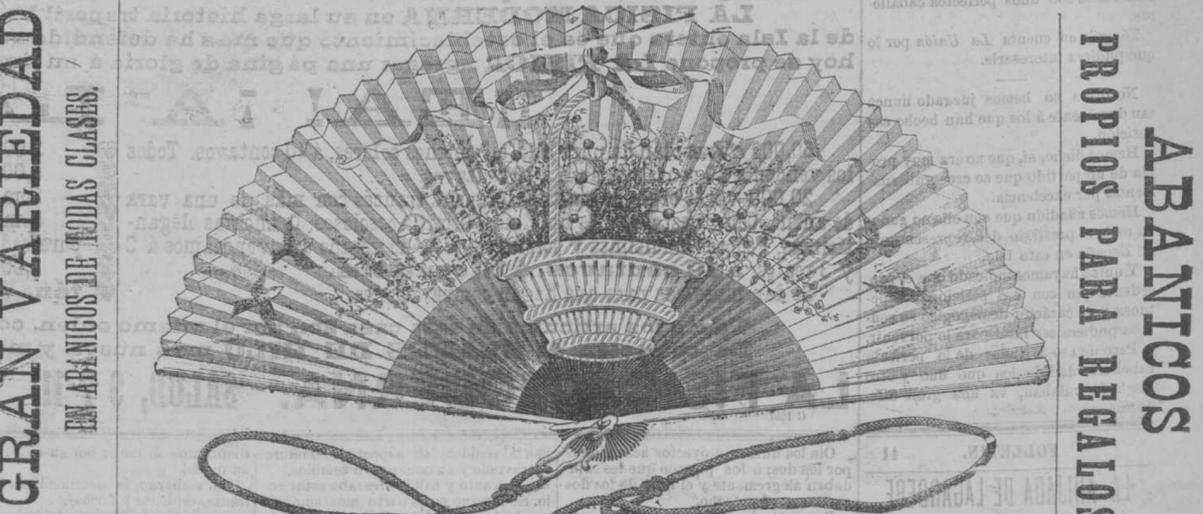
Higiénicos, especiales, contruidos con todas las reglas prescritas, para su perfecto funcionamiento.

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.

ABANICO "BOUQUET"

BONITO, ELEGANTE, LIGERO.

EL PREDILECTO DE LAS DAMAS.



GUERRA AL CALOR

BOUQUET PLATEADO, \$1.20 DE COLORES, \$1. DE NIÑA, 80 CENTAVOS.

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON

HABANA 100. OBISPO 99. SAN RAFAEL 13.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

PRECIOS POR CADA FUNCION.	
Grilla 12, 2.º y 3.º piso, sin entrada.....	\$ 1.50
Grilla 12, 2.º y 3.º piso, sin entrada, con entrada.....	\$ 1.00
Palcos de 1.º y 2.º id., sin id.....	\$ 1.00
Palcos de 1.º y 2.º id., con entrada.....	\$ 0.40
Luneta 6 butaca, con entrada.....	\$ 0.25
Luneta 4 butaca, con entrada.....	\$ 0.15

PRECIOS DE ENTRADA.	
Grilla de 12 y 2.º piso, sin entrada.....	\$ 4.00
Grilla de 12 y 2.º piso, sin id., con id.....	\$ 3.00
Palcos de 1.º y 2.º id., sin id.....	\$ 3.00
Palcos de 1.º y 2.º id., con id.....	\$ 2.00
Luneta 6 butaca.....	\$ 0.25
Luneta 4 butaca.....	\$ 0.15

ramiento es permanente y se supone una compensación en la variación de las rentas de las fincas en general.

Forzoso es, por lo tanto, convenir en que estos Investigadores sólo deben destinarse al descubrimiento de fincas que no tributan, y que la investigación solo puede realizarse inmediatamente después de las rectificaciones que se van a practicar con objeto de ver si éstas se han efectuado correctamente, sin excluir ninguna finca y señalando a cada una la renta porque ha de tributar en justicia.

Pero si el organismo creado por el Decreto de 13 de enero de 1893, huelga actualmente en todas partes, en ningún punto está funcionando con menos justicia y razón que en la Habana. En esta capital rigen actualmente los amillaramientos rectificados en 1890, sin intervención de los propietarios. La Comisión de Evaluación, teniendo en cuenta las actas de las comisiones de barrios, compuestas de un vocal de la Junta de Evaluación, del Alcalde de barrio, de cuatro vecinos caracterizados y de un empleado de la Hacienda como Secretario, impuso a cada casa, conforme a su real saber y entender, la renta con que debía tributar. Si la Comisión se equivocó, como en algunos casos ha sucedido, estimando la renta de una casa en cantidad superior a la que produce, el propietario tiene que pasar por ese error y pagar la demasía de contribución. Si en cambio la Comisión estimó la renta en menos de lo que era en realidad, ó si por circunstancias eventuales, ha bajado el alquiler de la finca, no es justo que el propietario tenga también que pagar el aumento, con más las crecidas multas que constituyen el único haber del funcionario. Es decir, que de todas maneras, ya haya la Comisión de la Habana evaluado en más ó en menos la renta de la casa, ó ya haya ésta aumentado ó disminuido de su valor, desde la época de la rectificación el propietario queda siempre perjudicado, a pesar de que no interviene en nada, ni hizo ninguna declaración en la rectificación del año de 1890.

La injusticia que resulta es notoria, y por eso pedimos al Excmo. Sr. Intendente General, que ordene la suspensión de la Investigación en toda la Isla, y sobre todo en la Habana, hasta que le llegue a dicha Investigación su turno de entrar en funciones, que será inmediatamente después de que se haya hecho la rectificación de cualquier término municipal, dedicándose mientras tanto los investigadores al descubrimiento de la riqueza completamente oculta.

También indicamos á la superior autoridad de Hacienda de esta Isla la conveniencia de que busque el modo de retribuir de otra manera que con las multas á los funcionarios investigadores, para quitarles el carácter odioso que actualmente tienen.

ACTUALIDADES.

Según han podido ver nuestros lectores en los telegramas que publicamos esta mañana, el Sr. Becerra dijo en el Congreso que el Sr. Pertierra, siendo como es, un perfecto caballero, no podía pedir el relevo del Sr. General Calleja.

Luego, á juicio del Sr. Ministro de Ultramar, los que piden el relevo del General no son unos perfectos caballeros.

Téngalo en cuenta La Unión por lo que pudiera interesarle.

Nosotros no hemos juzgado nunca tan duramente á los que han hecho esa petición.

Hemos dicho, sí, que no era muy propia de un partido que se cree gubernamental por excelencia.

Hemos añadido que con ella no ganaba nada el prestigio del representante de España en esta Isla.

Y quizá hayamos indicado que el precedente que con esa petición irrespetuosa y de carácter demagógico se sentaba pudiera ser fatal para lo porvenir.

Pero de eso á dudar de la perfecta caballerosidad de los que uno y otro día la formulaban, va una gran diferencia.

FOLLETIN. 41

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE

CADENA DE CRIMENES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pese é hijos, Orléans 65.)

(CONTINUA.)

Después surgió esta siniestra interrogación.

—Si fuese cierto, sin embargo?... Y no rompía el papel acusador; le daba vueltas entre los dedos, como si oprimiéndolo y triturándole fuera á extraer de él la verdad.

—De dónde provenía! De una mujer, con seguridad, y de qué mujer! El estilo trivial lo incaba bastante.

—Si, pero detrás de aquella mujer había en esto un hombre, Roger lo advertía... Ah! Ese hombre, toda su sangre no bastaría para pagar la injuria inferida y las torturas sufridas!

Otras veces, el pobre joven se detenia, se recostaba contra un árbol y cerraba los ojos.

Entonces se veía cabalgando al lado de nuestra heroína en aquella mañana llena de verdura, de gorgoros y de rayos de sol...

Y sin embargo, el señor Becerra es un ministro que no desagrada del todo á los de la Unión Constitucional!

Defendió después el señor Pertierra de las imputaciones que le hiciera el señor Perojo, diciendo que siendo como es un perfecto caballero, no había de venir á Madrid con el objeto de pedir el relevo del Gobernador general de la Isla de Cuba, ni el como Ministro había de consentirlo.

Esta vez, por lo visto, se equivocaron todos los correspondientes telegráficos que los periódicos de la Habana tienen en Madrid; porque sabido es que á penas el señor Pertierra llegó á la Corte se apresuraron á telegrafiar, diciendo que el señor Pertierra había conferenciado con el señor Ministro de Ultramar y que, entre otras cosas, le había pedido el relevo del señor General Calleja.

Cosa que no hizo ni podía hacer el señor Marqués de Oñefuegos sin faltar á la caballerosidad; según el señor Becerra.

El señor Perojo refutó la afirmación que hizo, en la sesión del sábado, el diputado conservador señor Sánchez, de que es imposible que nadie que se precie de monárquico sea autonomista á la vez.

Qué dirá el señor Sánchez cuando llegue á Madrid la última colección de La Unión Constitucional y vea que no sólo se puede ser monárquico y autonomista á la vez, sino que se puede ser esto último y absolutista al mismo tiempo, como lo acaba de demostrar Don Ramiro!

El Sr. Sánchez sostuvo, según venimos en un telegrama de La Luca, que el autonomismo cubano es una derivación del separatismo.

Olaro, por eso el presidente del partido autonomista es Máximo Gómez y el secretario, Maceo.

Y por eso también, apenas aparece una partida insurrecta en los campos de Cuba se apresura Montoro á ceñirse el machete para degollar españoles.

Oh! el Sr. Sánchez está muy enterado de las cosas de Cuba. Sin él y sin los que como él discurren ¡qué sería de la integridad de la patria!

El diputado conservador por Santa Clara, Sr. Carrajal, D. Angel María, dicen también los telegramas de La Luca, terció en el debate y dijo que después de un almuerzo copioso en San Antonio de Rio Blanco del Norte, los autonomistas reclamaron como general al Sr. B. Rafael Fernández de Castro, diputado autonomista electo por la Habana, y que se había gritado "Viva Cuba libre".

Lo cual demuestra, pudo haber añadido el Sr. Carrajal (D. Angel María), que Cuba se va á perder, porque los tribunales de justicia que me procesaron á mí, á pesar de ser tan buen constitucional, aun no intentaron el procesamiento del Sr. Fernández de Castro.

Gritos de "Viva Cuba libre" en San Antonio de Rio Blanco del Norte, ¿quien no dice nada!

Fernández de Castro nombrado general en jefe de las fuerzas insurrectas!

¿Cómo sigue el Sr. Sánchez en las Cortes, perdiendo el tiempo en discursos vanos, cuando ha llegado la hora de pelear?

Por qué no viene, ve y vence á los esomadrados insurrectos que con los pomos de sus machetes están golpeando ya las puertas de la Habana!

Verdad que son muy serias todas esas cosas de que nos va enterando el cable!

PARTIDA.

En el vapor-correo Antonio López se ha embarcado esta mañana para la Península el Sr. D. Veremundo Ruiz de Galarreta, digno Gobernador civil que ha sido de la provincia de Santa Clara, en cuyo puesto supo, por su ilustración y firmeza de carácter, conquistar el aprecio y las consideraciones de sus gobernados.

Fueron á despedir al Sr. Galarreta numerosas y distinguidas personas de esta sociedad, entre las que recordamos á los Sres. Valle, Rabell, Marqués Da-Quezno, Blanco Herrera, Amblard, Conde de la Benidión, Fernández Ombas, Domínguez, Onetti, Villamil, Rodríguez (D. Laureano), Fernández (don Rosendo), Villaverde, Sell Guzmán, Alujá, Otero y otros muchos caballe-

ros, amigos particulares del distinguido gobernatante.

También estuvo á despedirlo el señor Antonio, Secretario del Gobierno General.

Después al Sr. Ruiz de Galarreta feliz viaje y un pronto y satisfactorio regreso.

EMPRESTITO MUNICIPAL.

Por el Gobierno General se devolvió ayer al de esta Región el expediente sobre el Empréstito Municipal para que sea remitido á la Alcaldía con objeto de que después de subsanar ciertos defectos que en el mismo se notan, se remitan nuevamente á aquel Centro Superior.

He aquí la resolución dictada por el Sr. Gobernador General en dicho expediente:

Vistos el informe del Consejo General de Administración y los demás que le preceden y lo que propone la Secretaría General de este Gobierno: considerando que la idea de un empréstito del Municipio de la Habana para los fines benéficos á que el ahora proyectado se destina, merece aceptación y aun estímulo; pero que impiden aprobar el que se intenta los defectos del expediente, que la Secretaría señala en el párrafo quinto del resumen de su nota, y el no demostrarse con exactitud y satisfactoriamente, que el empréstito, bastarían los ingresos del presupuesto ordinario al Ayuntamiento para cubrir las atenciones de aquel y los demás servicios y obligaciones del Municipio; devolvase á la Alcaldía Municipal de la Habana el expediente, con copia de la referida nota de la Secretaría, para subsanados que sean los defectos expresados y hecha la aludida demostración, informe otra vez el Gobierno de la Región Occidental, no el Consejo de la misma Región, que no debe hacerlo ni la Diputación Provincial y el Consejo General de Administración, que han emitido ya informe favorable, y vuelva el expediente á este Gobierno General para la resolución que procede.

El capítulo quinto del informe de la Secretaría del Gobierno General, en que se ha fundado el Gobernador General para dictar la anterior resolución. Dice así:

Adolece el expediente de sensibles deficiencias y defectos sustanciales cuales son:

Primero: No verse en él razón, de demostración ni aplicación de por qué se ha fijado en 87½ el tipo de la emisión. Segundo: Haberse tomado en sesión secreta por el Ayuntamiento acuerdos que realmente son los fundamentos del expediente y han influido en todo el desarrollo de éste. Tercero: No haber formado el expediente del empréstito la Junta Municipal, como preceptúa la Real Orden de 3 de junio de 1880 y como corresponde con arreglo á la Ley Municipal, por equipararse para estos efectos los empréstitos á los arbitrios, según aquella disposición. Cuarto: No fijarse en realidad y bastante concretamente, cual la expresada Real Orden lo exige, todos y cada uno de los fines que con el empréstito se intenta realizar. Quinto: No hallarse exacta, precisa y claramente demostrado, en forma que no quepa duda, el momento desde que devengarán interés las láminas de cada serie, tal al menos como es preciso para que se sepa y conste de modo evidente que el Ayuntamiento no habría de pagar interés por suma alguna, sino desde el día en que le aplicase al objeto á que se destina. Sexto: Preindirse de la forma inexecutable de la subasta para la contratación del empréstito y, por consiguiente, consignarse bases que son incompatibles con aquella y omitirse la que ella reclama; y Séptimo: Establecer bases como las de que el prestamista recaudará las rentas y productos dados en garantía, pudiendo ejercitar la vía de apremio y aplicar por sí el importe efectivo del empréstito á los objetos á que se destina éste, que son contrarias á la ley.

mostración ni aplicación de por qué se ha fijado en 87½ el tipo de la emisión.

Segundo: Haberse tomado en sesión secreta por el Ayuntamiento acuerdos que realmente son los fundamentos del expediente y han influido en todo el desarrollo de éste.

Tercero: No haber formado el expediente del empréstito la Junta Municipal, como preceptúa la Real Orden de 3 de junio de 1880 y como corresponde con arreglo á la Ley Municipal, por equipararse para estos efectos los empréstitos á los arbitrios, según aquella disposición.

Cuarto: No fijarse en realidad y bastante concretamente, cual la expresada Real Orden lo exige, todos y cada uno de los fines que con el empréstito se intenta realizar.

Quinto: No hallarse exacta, precisa y claramente demostrado, en forma que no quepa duda, el momento desde que devengarán interés las láminas de cada serie, tal al menos como es preciso para que se sepa y conste de modo evidente que el Ayuntamiento no habría de pagar interés por suma alguna, sino desde el día en que le aplicase al objeto á que se destina.

Sexto: Preindirse de la forma inexecutable de la subasta para la contratación del empréstito y, por consiguiente, consignarse bases que son incompatibles con aquella y omitirse la que ella reclama; y

Séptimo: Establecer bases como las de que el prestamista recaudará las rentas y productos dados en garantía, pudiendo ejercitar la vía de apremio y aplicar por sí el importe efectivo del empréstito á los objetos á que se destina éste, que son contrarias á la ley.

VAPOR-CORREO.

A las diez de la mañana de hoy se hizo á la mar con rumbo á Puerto-Rico, Coruña y Santander, el vapor correo nacional Antonio López, conduciendo á su bordo 346 pasajeros, continuos en estos los Sres. D. Mariano Sevilla, Comandante de Fragata; Presidente de la Audiencia de Matanzas, don Juan de la Cruz Cisneros; Contador de Fragata, D. Juan Gómez; Capitanes de Infantería, D. Santiago Martí y familia, D. Pedro de Castro y familia, don José Padre y D. Fernando Lafuente; Comandante de Artillería, D. León Urzúa y familia; Teniente Coronel de Infantería, D. Eduardo Benno y D. Francisco Pérez y familia; D. Inocencio Gómez, Capitán de Infantería; Comandante, D. Francisco Noguera y señora; Padres religiosos, D. Albino Echarrri y D. Manuel M. Royo.

PARTIDO REFORMISTA.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE LUYANÓ.

De acuerdo con la Directiva Central del Partido, se cita á los miembros de este Comité y afiliados al Partido vecinos del barrio, para que asistan á la Junta General que ha de celebrar este Comité el día quince del presente, á las 12 de la mañana, en la casa número 25 del Caserío de Luyanó, con objeto de designar Presidente.

Habana julio 9 de 1894.

El Vicepresidente, Juan Noriega.

COMITÉ LOCAL DEL BARRIO DE MONSEBATE.

Por la presente se convoca á los señores que componen la Directiva de este Comité y demás afiliados al mismo, para la Junta que tendrá efecto á las 8 de la noche de mañana miércoles 11 del corriente, en la casa número 103 de la calle de San Miguel, a fin de tratar de asuntos del mayor interés.

Habana julio 10 de 1894.

El Presidente interino, Juan Pina.

El nuevo vapor "María Herrera."

El nuevo y magnífico vapor María Herrera, con que ha aumentado su flota los señores Sobrinos de Herrera, y á cuyo bordo se efectuó el domingo último un espléndido banquete en honor de los representantes de la prensa habanera que acudieron á visitarlo, ha sido construido en los renombrados astilleros de Glasgow, en Cibra, de los Sres. David, Dunlop y C.º, los mismos que construyeron el Julia, que tanto crédito ha adquirido en el tiempo que lleva navegando. Dicho vapor ha sido construido bajo la inspección especial del Lloyd inglés para la adquisición de la letra A 100 número 1, con todos los adelantos más modernos, tanto en su casco como en su máquina.

El casco es de acero Siemens Martín, de proa recta, con un largo entre perpendiculares de 278 pies ingleses por 36 de manga y 21 de puntal. Tiene 4 compartimentos estancos con mamparas de acero reforzadas ó independientes con sus bombas especiales, tanto para el achique del buque, como para hacer el mismo servicio en otro cualquiera, así como tuberías para caso de incendio por todos los departamentos del buque y al mismo tiempo mangueras y grifos de fácil conexión, y apaga fuegos aplicándose los últimos inventos. Posee además cuatro botes salva-vidas provistos para un momento cualquiera, teniendo cuatro botes más para el servicio. En la cubierta, al lado de las escotillas, lleva dos grúas giratorias y sus molinetes y maquinillas, todo de lo más moderno.

TODO EL AÑO, TODOS LOS MESES, TODAS LAS SEMANAS, TODOS LOS DIAS, A TODAS LAS HORAS Y A TODOS LOS MINUTOS,

Demuestra LA FISICA MODERNA

que es la tienda que más barato vende. ¡Nadie puede competir con ella! ¡NO! Sus grandes existencias le permiten hacer grandezas en los precios.

LA FISICA MODERNA en su larga historia traperil ha demostrado al galante público de la Habana y al de la Isla entera que es el establecimiento que más ha defendido sus intereses, proporcionándole gangas sin cuento, y hoy se propone LA FISICA agregar una página de gloria á su limpia y clara historia.

¡EVA! ¡A LA LID!

- 50,000 varas olán de puro hilo, en muchos colores, á 10 centavos. Todos los venden á 20 centavos; aquí á 10 centavos.
- 20,000 varas organdí legítimo, Nansuk francés con más de una vara de ancho, Cefiros estampados finísimos, Dimitis preciosos, Olaninas elegantísimas, Fedoras lindísimas y porción de telas de verano que vendíamos á 2 y 3 reales, á 10 centavos, á 10 centavos.
- Se dan muestras para que hagan comparaciones.
- 2 000 visitas de encaje negras que valen 3 y 4 centenes, á 20 rs., 3 y \$4.
- 5,000 chalecos de burato bordados y lisos, que valen 10 y \$12, A CENTEN.
- Sombrillas de señora, á 2 reales.
- Sombrillas de pura seda que valen \$10, á 8 reales, en 100 colores y de pura seda.
- 5,000 piezas de cotanza de puro hilo, como para camisones, á centén. Valen \$10; á centén he dicho.

Todos los artículos de esta casa son por el mismo orden, con que á LA FISICA á comprar barato.

La colección de OLANES DE HILO más nueva y más completa que se ha visto en la Habana, la tiene

LA FISICA MODERNA. SALUD, 9 Y 11. TELEGRAFO: PANCHITA. TELEFONO: FISICA.

Oia los dulces proyectos acariciados por los dos; á los pájaros que les saludaban alegremente y el latir de los dos corazones al unisono. Remontándose á su pasado, su sueño le conducía bajo los árboles seculares del bosque de San German y del parque de Saint Pons, que habían presenciado tantas citas castas y puras, tantos juramentos reiterados, tantos púdicos abrazos y tímidas caricias.

—No volverían aquellas horas de color de rosa?

Entró en la Lechería y se sentó en la misma mesa en donde había hecho un desayuno campestre con la Ahijada de Lagardere.

Una vaquera en traje de aldeano de la ópera cómica, acudió.

—Qué desea el señor?

—Una botella de ajeno.

En el regimiento había visto tomar á grandes dosis este licor para matar el pensamiento.

La sniza improvisada, le miró de arriba abajo.

—No tenemos de eso aquí. No estais en ninguna taberna—replicó con dureza.—Id á acabar á otra parte.

Y añadió con commiseración: —Embriagarse de ese modol... ¡Si esto da lastima!... ¡Un joven tan hermoso!

mortal palidez, su aspecto de hombre extraviado y su convulsivo temblor.

Se levantó y salió. Deseaba estar solo. Se internó en la parte más sombría y más desierta del bosque, marchando al azar, cortando á través de los maticos y tropezando con los árboles, con sollozos ahogados y risas frías.

Sentía que por momentos se volvía loco, materialmente loco.

Por fin cansado, jadeante, delirando, cayó sobre un bapón y quedó agobiado, completamente aniquilado.

Nuestra heroína no sufría un suplicio menor en el hotel Murphy.

Se había echado sobre su lecho para intentar dormir, como si sus pensamientos, una vez cerrados, no hubieran ya permitido que ella viese ciertas realidades terribles.

Sus oídos zumbaban. Una pesadilla y un calor atroz se abatían sobre su cráneo y le oprimían como una mano que hubiese querido pulverizarlo.

Se figuraba á Roger á los pies de otra mujer, repitiendo las mismas palabras embriagadoras con que se había apoderado del alma y de la vida de la joven.

Roger! la libertad, el desahogo, el honor persignado... Roger, cabalero sin miedo y sin tacha!... Roger, que tenía en cada uno de sus dedos y en cada una de sus acciones, la honradez de los antiguos guerreros,

dispuestos á morir por su fe, su rey y su dama!

Sin embargo, la denuncia era terminante, explícita y formal.

Se ofrecía á Florette hacerla tocar con el dedo la perfidia de su amante.

Si, pero ¿quién la ofrecía esto!

Un desconocido que se decía un amigo.

—Un amigo! No; era un enemigo. ¡Todo su sér se lo decía á la hermosa! ¡Un envidioso, un miserable, un calumniador!

Y cada hora que pasaba, se duplicaban las dudas en la pobre criatura y aumentaba la lucha y los tormentos.

Entre tanto había llegado la noche, la habitación estaba oscura; el gas estaba encendido en el exterior. Mistress Simpson se presentó preguntando:

—Persiste miss Eva en su propósito!

—Sí.

—Entonces me tomaré la libertad de decirle que son cerca de las nueve y media.

—Está bien, querida. Hacedme el favor, os lo ruego, de ir á buscar un coche.

Quando Roger salió de su postración los arroyos de lágrimas salían como viles del azul del cielo, salpicado de estrellas.

Sentía circular por sus venas como una corriente abrasadora, y asustado por aquel estado febril, trató de recuperarse, de dominar su emoción y de recobrar su calma habitual.

Bijó por el bosque.

Un fauce vacío cruzaba en aquel momento; se metió en él, y dió rápidamente sus instrucciones al cochero.

Diez minutos después, el vehículo se ocultó en la esquina de la calle de la Pompe, á pocos pasos del hotel Murphy y de la puerta de las caballerías de éste.

Un coche parado delante de aquella puerta, parecía esperar á alguien.

No esperó mucho tiempo.

Quando daban las diez en la capilla de Saint-Honoré, en el sitio en donde antes estaba el Hipódromo, la puerta giró suavemente sobre sus goznes y dió paso al groom Jim.

El muchacho abrió la portezuela del coche, y volviólos hacia una persona que le seguía:

—Quando quiera la señorita;—dijo quitándose respetuosamente la gorra de uniforme.

Una mujer apareció en la puerta.

Detrás de ella apareció mistress Simpson, con una luz en la mano.

Roger había bajado las cortinillas de su coche, y estaba con la frente pegada á una rendija, que le permitía ver al otro coche de costado.

Había reconocido al groom. Reconoció también á la dueña, á

quien había visto sentada un día en la delantera del coche, que paseaba alrededor del lago á pseudo millonario y á su joven sobrina.

En cuanto á esta última, ¡ay! la duda era aun menos posible.

No habían sido solamente su estatura y su aspecto los que la habían hecho trucidar, desde luego.

Al poner el pie en la calle, se había vuelto hacia Jim para darle una orden. Y alabrada de lleno por la luz que tenía en la mano Betzy, se había presentado de frente á las miradas del joven.

—Era Florette!

¡Ni siquiera había pensado en bajarse el velo del sombrero!

Florette, con dos grandes ojos, brillantes de energía, en una cara de una lividez de espectro, de indecible resolución.

Montó en el coche.

El groom transmitió al cochero la orden que acababa de recibir.

El coche se puso en movimiento y partió al trote en la dirección del bosque.

El muchacho y la doncella desaparecieron en el interior del hotel, en un ambiente de una sonrisa de satisfacción.

El cochero del señor de Saint Pons arreó á los caballos, y siguiendo las instrucciones recibidas de nuestro enamorado, se lanzó en la pista del vehículo que conducía á la señorita Panchita.

Las máquinas son de triple expansión, siendo los cilindros, el de alta presión de 18 pulgadas, el de media de 42 y el cilindro de baja presión de 65 pulgadas, con un curso de 42 pulgadas.

Tiene dos calderas de acero, sistema setorno, de 13 1/2 pies de diámetro por 10 pies de largo, con 6 hornos cada una de patente. La superficie calórica no baja de 6,000 pies cuadrados y trabaja a una presión de 160 libras por pulgada. El buque desarrolla una marcha de 15 1/2 millas por hora.

Tiene una caldera auxiliar para la carga y descarga del buque, así como para cualquier otra maera, dos motores eléctricos con sus dinamos para trabajar simultáneamente.

Sus espaciosas y ventiladas cámaras poseen todas las comodidades y lujo propios de la moderna construcción, no dejando que desear a la mayor exigencia; en un salón de música y de fumar. En la cámara de 1.ª clase pueden instalarse 50 pasajeros cómodamente; sus literas son de una lampara eléctrica. Hay un camarote especial con todas las comodidades y confort que puedan desearse.

En la cámara de 2.ª clase pueden instalarse 33 pasajeros; además, una cámara especial para señoras, y todo alumbrado con luz eléctrica.

El comedor es amplio y cómodo, independiente por completo de los camarotes y perfectamente decorado.

La toldilla alta es espaciosa y cómoda, para recreo de los que tengan la fortuna de viajar en dicho vapor.

Lo que más llama la atención después de sus cámaras y salones es un gran entrepunto para pasaje de tercera clase, que además de ser amplio y bien ventilado por ventiladores especiales, tiene literas en forma de cama de hierro, con bastidor de lona, en donde cada pasajero queda perfectamente instalado y sin molestar a los otros.

Todo este entrepunto está alumbrado perfectamente con luz eléctrica, teniendo además dos potentes focos móviles para cualquier operación al lado de sus bodegas.

Las cocinas son espaciosas y hechas con todos los adelantos que se conocen en el día, quedando independientes la cantina, panadería, cuarto de lino y cuarto de armas.

Todo el buque ha sido construido con los mejores materiales, pues los Sres. Sobrinos de Herrera no han querido omitir gasto alguno a fin de que el buque fuese lo mejor que en barcos de esta clase pueda ser en Antillas.

Además de la inspección especial del Lloyd inglés, para que el buque no sea afectado por las comodidades que se necesitan en estos climas, tuvo la Empresa en su representación al acreditado e inteligente capitán decano de la misma D. Federico Ventura, tan conocido y apreciado aquí, y para las máquinas al antiguo y entendido maquinista D. Antonio Coira.

EL SR. LOPEZ SAUL.

Según se nos comunica, nuestro distinguido amigo el Dr. D. José López Saul, Secretario del Comité Reformista de Artemisa y padre del Sr. Fiscal de Marina de igual apellido, está enfermo de gravedad.

Servicios Sanitarios.

En sesión ordinaria de cuatro del corriente, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia acordó la modificación de los artículos 114, 115, 116 y 117 del actual Reglamento de los Servicios Sanitarios que forman la sección 7.ª del mismo en la forma que se expresa a continuación.

Sección 7.ª—Sobre provisión de las plazas de médicos de entrada. Art. 114: Para ser nombrado médico Municipal, es necesario ser ciudadano español y haber obtenido título de Licenciado o Doctor en medicina y cirugía en cualquier Universidad del Reino.—Artículo 115: Cuando ocurran vacantes de médico municipal, se correrán los ascensos en la forma que proceda, y el Excelentísimo Ayuntamiento procederá a nombrar en propiedad los que habrán de cubrir dichas vacantes.—Art. 116: Los nombrados acreditarán las condiciones señaladas en el art. 114, mediante la presentación de su respectivo título y credencial de vecindad.—Art. 117: Los médicos del cuerpo en general, no podrán ser separados de sus plazas, sino a virtud de causa grave justificada en el oportuno expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, julio 9 de 1894.

ELECCIONES MUNICIPALES.

En el Boletín Oficial de la Provincia se publica la siguiente convocatoria: Resultando vacantes en el Ayuntamiento de Santa María del Rosario, siete plazas de Concejales, por haber dejado de tener las condiciones necesarias para el ejercicio de dicho cargo, los que las desempeñaban; este Gobierno Regional, ajustándose a lo que preceptúan los artículos 46 y 47 de la Ley Municipal, ha tenido por conveniente disponer se convoque al Cuerpo Electoral para la elección parcial que ha de verificarse de los expresados siete Concejales en los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes, por los procedimientos y for-

ma que determina la vigente Ley Electoral, y en los Colegios a que correspondan las plazas vacantes, celebrándose el escrutinio general el domingo subsiguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 6 de julio de 1894.

CONGRESO DE HIGIENE.

En la hermosa y cuita ciudad de Budapest tendrá efecto el octavo Congreso internacional de higiene y demografía sanitaria, hallándose invitados los médicos todos para asistir a tan importante conferencia.

El 1.º de septiembre S. A. el arquiduque Carlos Luis abrirá la sesión de recepción en las salas y jardines del Museo Nacional, porque el congreso tiene anexo una Exposición de higiene.

El programa es muy interesante y las secciones del certamen comprenden temas de actualidad. Una de las deliberaciones más importantes versará sobre la difteria. Las de Bacteriología, Profilaxis e Higiene Infantil confiado a una Comisión especial se ocupa profusamente de los trabajos para establecer conclusiones, que sirvan de base a estas deliberaciones.

Comprende también la asamblea, excursiones dentro de la capital, y a corta distancia, visita al lago Balatón, a Tata-Tovras, donde recibirá el Conde de Sotabes, a la isla Marganita, Constantiopolis, Belgrado, Zagrab, Fiume, Bosnia, Herzegovina, etc. etc.

Los salones de la Redoute servirán para la recepción de gala donde se efectuará una gran soiree en honor de los distinguidos huéspedes.

Los derechos de adhesión están fijados en 10 florines, ó sea cinco pesos, y al recibo de la letra ó en el acto de presentación, se entregan las actas, diplomas, distintivos y billetes para el acceso a las sesiones y excursiones.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Secretario General, Dr. Coloman Miller, profesor de la facultad en Budapest.

También pueden utilizarse las relaciones directas del agente general del Agn. Loer János, D. Julio César Martínez, Obrapia 14.

NECROLOGIA.

Han fallecido: En Trinidad, la señora doña Andrea Montemayor, hija del segundo Comandante de Marina de aquella provincia; En Alquizar, la niña Emilia Morales Martín;

En Güines, la señora doña Francisca González Pumariga de Granada; En Remedios, D. Pedro de Pando y Santos;

En Cienfuegos, D. Miguel Colón y Montaner; y En Santa Isabel de las Lajas, don Evaristo Avello Candano.

NOTICIAS MILITARES.

VOLUNTARIOS. Subinspección Cursando propuesta de tres oficiales para el primer batallón de Ligeros. Id. id. de capitán para el batallón de Cienfuegos.

Id. id. de comandante para el escuadrón de la Macagua. Id. de primer teniente para el batallón de Ingenieros.

Idem de capitán y primer teniente para el regimiento de Colón. Id. de dos primeros tenientes para la compañía de Guías.

Idem instancias del Coronel don Manuel Ferrer y Teniente Coronel D. Manuel Fernández en que solicitan seis meses de licencia.

Idem idem de capitán don Miguel Martínez, primeros tenientes don José Pantin, don Manuel Alonso, don Rafael Fernández y don Manuel Blanco, y segundo don Sándalo Noval, que solicita la baja.

Disponiendo la baja del sargento don Lisardo Alvarez Gonzalez por haberse ausentado sin licencia. Concediendo la baja a don Sautia go García Cuervo y don Aureliano Navarro.

Idem pase de cuerpo a don Felipe Alvarez. Seis meses de licencia a don Felipe Arcoche Peña.

Concediendo seis meses de licencia a D. Benito Martínez Buebo. Concediendo las bajas a D. José Pazos Pérez, D. Domingo Zorrilla Setién y D. Ricardo Alvarez Sanchez.

Pase de cuerpo a D. Santiago Barahaga Rodríguez y D. José Fernández y Rivera.

CORREO DE LA ISLA.

PIÑAR DEL RIO. Dice La Librada que inaugurado hace pocos días el magnífico puente de hierro sobre el río de San Diego, por la Empresa del Oeste, puede consignar la inauguración de otro igual en Taso Taso, verificada el próximo pasado domingo 1.º, con asistencia del personal de Obras Públicas y Administrador e Ingeniero de la Empresa.

Según el mismo colega, el Sr. La-calle, Director de La Opinión de Pinar del Río, se ha ausentado de esta capital hace días, sin que su periódico lo haya despedido siquiera.

Por conveniencias del servicio se ha dispuesto que el señor D. Hildelonso Pérez, segundo Jefe de la Principal de Comunicaciones de la Provincia de Pinar del Río, pase a encargarse de la Administración del Ramo del Marít. —Ha tomado posesión del Juzgado Municipal del pueblo de Paerta de la Güira, el Sr. D. José Claro Diaz.

Consejo de Guerra.

El jueves, 12 del actual, se celebra, en el Cuartel de la Guardia Civil, Belascoain, número 50, Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el guardia segundo de la Comandancia de Vuelta Abajo, Juan Gómez Zoades, por el delito de homicidio en otro de su clase.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS CIVILES. Ayer se ha señalado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia los siguientes asuntos para la siguiente semana: Lunes 16 de Julio.—Diligencias formadas para tratar de la anotación de la demanda establecida por D. Manuel del Junco sobre tercería de dominio del ingenio "San José de Eleoguel." Ponente: Sr. Pampillón. Letrados: Dr. González y Lanza. Procurador: Sr. Mayorca. Juzgado del Pilar.

Martes 17.—Autos seguidos por D. Mercedes Ramos Izquierdo, contra D. Antonio Pola, sobre pesos. Ponente: Sr. Astudillo. Letrados: Dres. Berriel y González Lanza. Procuradores: Sres. Tejera y Villar. Juzgado de la Catedral.

Miércoles 18.—Tercería de mejor derecho establecida por los legatarios de D. José María Borrell, a consecuencia de los ejecutivos seguidos por D. José Borrell e Iznaga. Ponente: Sr. Cúbar. Letrados: Dres. González Sarrain y Valverde y Ldo. Elpidio. Procuradores: Sres. Tejera, Valdés Hurtado y Pareira. Juzgado de Trinidad.

Jueves 19.—Ejecutivos seguidos por la Sociedad de Tapia Egallor y Comp., contra D. Francisco de Armenteros, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Astudillo. Letrados: Ldos. Cowley y Zayas. Procuradores: Sres. Villar y Tejera. Juzgado del Pilar.

Viernes 21.—Tercería establecida por D. Joaquín Palacios en los autos seguidos con D. Francisco Jaztiz y la sociedad de Cintas y Lizama. Ponente: Sr. Cúbar. Letrado: Dr. Bustamante. Procurador: Ldo. Pareira. Juzgado de Sagua.

El mismo día.—Declarativos de menor cuantía seguidos por D. Mariano Hoyos contra D. Carlos de Zaldo y otra sobre reivindicación y nulidad de una escritura. Ponente: Sr. Astudillo. Letrados: Ldos. Callejas y Zaldo. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado de Guadalupe.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba a las once del día a 104-105 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.85 y por cantidades a \$ 5.88.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Harmford*, de Filadelfia, *Steinhoff*, de Hamburgo y escalas, *Alamo*, de Cárdenas, y *Serra* de Liverpool y escalas.

El vapor alemán *Steinhoff*, entró esta mañana de arribada, para hacer carbón, y seguirá viaje para Tampico.

Debido a los asiduos cuidados del Dr. Landeta, se halla fuera de cuidado el niño Pedro Miguel, hijo de nuestro amigo particular el Sr. Marqués de Prado Ameno.

Se ha accedido a la permuta solicitada por el inspector de Policía de Pinar del Río, D. Ramón Store, y el celador de Habana, D. Isidro Héroce.

Se ha diseñado la sociedad mercantil en comandita, que giraba en esta plaza bajo la razón de Pastorino y Gamba, (Sociedad en comandita) encargándose de su liquidación y de todos los créditos activos y pasivos de la misma, la que se ha formado nuevamente con el carácter de continuadora y sucesora de la extinguida, con el nombre de Pastorino e Iquiza, con domicilio en la calle del Baratillo número 4 en esta ciudad, y siendo únicos componentes, ambos con el carácter de gerentes y el uso de la firma social, indistintamente, los señores D. Pellegrino Pastorino y Giusti y D. Luis Felipe Iquiza y Arrarás.

En una colonia. La Guardia Civil del puesto de San Antonio de Rio Blanco detuvo a D.ª Magdalena Soza y a su esposo D. Eusebio Morales, por verter que tuvieron en su domicilio, colonia de "San Nicolás." La primera resultó con varias heridas leves y el segundo con tres graves.

Por indicación del Sr. Morales fueron detenidos dos paisanos que tomaron parte en la reyerta.

En la cárcel. Ha ingresado en este establecimiento penal D. José Díaz Montes, que fué remitido por la Jefatura de Policía a disposición del Gobierno General, que lo tenía reclamado por prófugo.

Roger llegase sin obstáculos a aquel sitio y que no perdiese ningún detalle de lo que iba a pasar.

El fiacre del joven seguía, en efecto, de cerca al de la hermosa, y el señor de Saint-Pons llegó precipitadamente en el momento de ver a ésta ir detras del mozo por la calle de árboles, llena de luz, que iba a dar al arriate del pabellón.

Este paseo estaba bordeado de bosquecillos particulares. Cuando Roger se apeaba, un hombre salió de uno de aquellos bosquecillos. El mozo designó a aquel hombre a la joven.

Nuestro enamorado reconoció en seguida a aquel hombre; los celos tienen buena memoria. Le reconoció por su arrogancia y desdoro; por sus bigotes insolente; por su elegancia, mas exagerada que correcta, por su sombrero echado sobre la oreja y por sus modales pretenciosos y vulgares a la vez.

Era el personaje que había visto en otro tiempo en compañía de una señora en la baraca de los hermanos Snail, y quien le había disputado la rosa caída de los cabellos de la *Anjada de Lagardère*.

Esta se había dirigido hacia aquel personaje. Parecieron cambiar rápidamente algunas palabras. Después el caballero ofreció su brazo

SUCESOS.

ANALTO Y HERIDAS. En la casa de Socorro de la tercera demarcación fué asistido D. Francisco Pérez, vecino de la calle de Soledad n.º 44, de tres heridas leves que le fueron causadas por tres individuos que lo asaltaron en Carlos III, pretendiendo robarlo, lo que no pudo lograr por haberse defendido.

El herido manifestó que con el cuchillo de la mano izquierda, el cual había arrebatado a uno de los asaltantes le habían herido; caso que se comprobó a los pocos instantes toda vez que el inspector Cuevas se presentó en la referida casa de Socorro conduciéndolo a D. Francisco Cándido Valdés que fué asistido en la casa de Socorro de la segunda demarcación de una herida en la mano izquierda, la que dijo le había sido producida por dos mozos que lo asaltaron con el propósito de robarlo.

El segundo de los heridos fué reconocido por el primero como uno de los que le habían asaltado, a quien había herido con el cuchillo que le había quitado.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos fué asistido D. Antonio Ménde, vecino de Corrales n.º 65, de varias quemaduras que se produjo al estarse dando unas fricciones con alcohol.

En la casa de Socorros de la cuarta demarcación fué asistido D. Evaristo Paz Rodríguez, empleado de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, de varias contusiones leves que se sufrió casualmente al caer de una plataforma, cuando trabajaba en la Estación de Fésor.

En la casa de Socorro de la primera demarcación fué asistido don Manuel Caldevilla, vecino de la calle de Inquisidor número 15, de la fractura del brazo derecho, que se causó al caerse de una escalera de manos en su propio domicilio.

Don José Fernández, vecino de la calle de Egidio número 77, fué asistido en la casa de Socorro de la tercera demarcación de la fractura del femur derecho, cuya lesión se pone se ocasionara al ir en un coche de plaza con otro individuo y dos mochos y propinar algunos golpes a una de éstas.

El guardia de Orden Público número 470 presentó en la celaduría del barrio de San Isidro a un pardo conocido por *El Panadero*, acusado por don Victoriano Rodríguez Mamaná, dueño de un establecimiento de la calle de la Habana y Jesús María, de haberle hurtado el cajón de la venta con cuanto tenía.

El detenido ha sufrido varias prisiones y presenta los signos característicos de pertenecer al fanatismo.

Mientras se hallaba ausente de su domicilio D. Manuel Patiño Avello, conduciendo una carreta en Puente Grande, le hurtaron once centenas y 54 pesos 40 centavos en plata, sospechando sea el autor un individuo que fué detenido, el cual negó el hecho.

En la de Socorros de la cuarta demarcación fué asistido D. Pablo Díaz Hernández, vecino de la calle del Castillo número 43, de una herida contusa con fractura de la primera falange, cuyas lesiones se causó casualmente al darse un golpe en ocasión de hallarse trabajando.

Don José Pérez Osoro, vecino de la calle de Lombillo número 22, fué asistido en su domicilio por el Ldo. Sr. O'Farril, de una herida en un dedo de la mano derecha, a causa de cuya herida se le declaró el tétano.

El estado del paciente fué calificado de grave. En la casa de salud "La Beneficencia" fué asistido el menor Cecilio Salinas y Alvarez, de una herida contusa con fractura de la falange del dedo primero del pie izquierdo, la cual se causó al apearse de uno de los carros del Urbano.

Don Juan Martínez Soza, vecino del Risco del Santo Cristo, fué asistido hoy en la Estación Sanitaria de los Bomberos, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda.

En el Juzgado Municipal se instruyen diligencias sumarias a causa del parte producido por el vecino don Tomás Geno, de que al regresar a su domicilio encontró abierta la puerta del establecimiento, notando la falta de cierta cantidad de dinero y algunas prendas. Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

La Guardia Civil del puesto de San Antonio de Rio Blanco detuvo a D.ª Magdalena Soza y a su esposo D. Eusebio Morales, por verter que tuvieron en su domicilio, colonia de "San Nicolás." La primera resultó con varias heridas leves y el segundo con tres graves.

Por indicación del Sr. Morales fueron detenidos dos paisanos que tomaron parte en la reyerta.

Ha ingresado en este establecimiento penal D. José Díaz Montes, que fué remitido por la Jefatura de Policía a disposición del Gobierno General, que lo tenía reclamado por prófugo.

Roger llegase sin obstáculos a aquel sitio y que no perdiese ningún detalle de lo que iba a pasar.

El fiacre del joven seguía, en efecto, de cerca al de la hermosa, y el señor de Saint-Pons llegó precipitadamente en el momento de ver a ésta ir detras del mozo por la calle de árboles, llena de luz, que iba a dar al arriate del pabellón.

Este paseo estaba bordeado de bosquecillos particulares. Cuando Roger se apeaba, un hombre salió de uno de aquellos bosquecillos. El mozo designó a aquel hombre a la joven.

Nuestro enamorado reconoció en seguida a aquel hombre; los celos tienen buena memoria. Le reconoció por su arrogancia y desdoro; por sus bigotes insolente; por su elegancia, mas exagerada que correcta, por su sombrero echado sobre la oreja y por sus modales pretenciosos y vulgares a la vez.

Era el personaje que había visto en otro tiempo en compañía de una señora en la baraca de los hermanos Snail, y quien le había disputado la rosa caída de los cabellos de la *Anjada de Lagardère*.

Esta se había dirigido hacia aquel personaje. Parecieron cambiar rápidamente algunas palabras. Después el caballero ofreció su brazo

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte

Por acuerdo de esta Junta Directiva se cita a los señores socios para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el jueves 13 del corriente a las 7 1/2 de la noche en el local que ocupa esta Sociedad, con objeto de celebrar elecciones parciales y demás particulares que dispone el artículo 33 de este Reglamento.—Jesús del Monte, Julio 6 de 1894.—El Secretario, A. Leubard. 815

SORTEO 1478

8241-\$100000 con su aproximación, vendidos enteros por NONELL Y HNO. Casa de Cambio y Administración de Loterías. 12, SAN RAFAEL, 11. C 1064 23-8 23-7

SORTEO 1478.

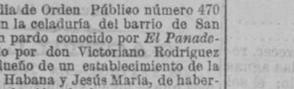
13087 premiado en \$20000 con su aproximación, vendidos enteros en la Administración de Loterías y Casa de Cambio LA COLUMNATA Boher y Reig. C 1063 4-7 6-3

SORTEO 1478

8428 premiado en \$5,000 Vendido en la PALERERIA EL PASEO. Obispo núm. 57, esquina a Aguiar. C 1065 4-7 4-3

Vapores de Travesía.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRANSATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA



El muy acreditado vapor J. JOVER SERRA CAPITÁN TORRÁS

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 15 de Julio para Santander, Coruña y Barcelona

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atrae a los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios J. BALCELLS Y COMP., S. en C. CUBA NUM. 43. C 992 14-30 143-30

COMPANIA General Transatlántica

de vapores-cuerpos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés

CORUNA ESPAÑA. ST. NAZAIRE FRANCIA. Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de julio, a las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LAFAYETTE, CAPITÁN SERVAN. Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá oficialmente el día 14 de julio, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los bultos de tabaco, piedad, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable a las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado. Los vapores de esta Compañía aligen dando a los señores pasajeros el esmorzador trato que tienen acostumbrado.

De más particular importancia su consignataria Amarrura núm. 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP. 9250 7-7 847

a la joven y los dos desaparecieron en la sombra de los plátanos. Esta escena, que duró apenas el tiempo que hemos tardado en describirla, la entrevió el señor de Saint-Pons a través de una niebla confusa, indistinta, y sin embargo horriblemente real.

Perdido, loco, el joven se lanzó sobre las huellas de la pareja. Quería apiastar a Florette con la explosión de su odio, de su desesperación y de su desprecio.

Quería, sobre todo, abofetear primero y matar después, sino hacerse matar por él, al miserable que le robaba su dicha.

Pero de repente, saliendo, por decirlo así, de uno de los bosquecillos que precedían a aquel en que había entrado Marignan y nuestra heroína, una mujer se puso delante de él, se agarró a sus ropas y preguntó: —¿A dónde vais?

—¿Qué os importa?... No os conozco!... ¡Dejadme! contestó Roger tratando de desprenderse de ella.

Pero aunque peguere y delgada; la aparecía estaba dotada de cierto vigor nervioso. No soltó su presa y prosigió: —Vais a dar un escándalo, a cometer una tontería... Todo el establecimiento se os hechará encima... Y mientras deis explicaciones, nuestros tortolillos volarán.

El señor de Saint-Pons rompió su esfuerzo para alejarse.

Bazar Hispano-Americano. SAN RAFAEL N. 10. A precios más baratos que ningún colega de esta ciudad, se encuentra en este acreditado establecimiento el surtido más completo y elegante en confecciones para señoras, caballeros y niños. LOS ABANICOS más elegantes de esta temporada se detallan A CUARENTA CENTAVOS. Bazar Hispano-Americano. SAN RAFAEL N. 10.

EL OTOÑO.

La selva que vista desde la ladera del monte pocos días antes parecía un Océano de verdura, semejaba un mar de oro. El ramaje de los álamos blancos se había vestido de amarillo pálido, y de las acacias y los tilos, de un tono más brillante y metálico; los platanos estaban rojos; los alantanos cobrizos; los verdaderos y los pinos conservaban su verde negrozco y triste. El suelo, endurecido por los primeros fríos, se había grisado, y en los bordes de los arroyos comenzaban a dibujarse festones de hielo que fingían dibujos de cristal.

En las peñas revivía el musgo, formando manchas alargadas; en los troncos brillaba, como escarcha, la baba seca de los caracoles, y a lo lejos, en espirales inquietas, el humo azulado de las hogueras donde se quemaba la hojarasca.

Los lagos y las charcas reproducían, como espejos, las sinuosidades que el paisaje formaba en sus orillas, y la neblina gris, monótona, acucosa, lo envolvía todo en una atmósfera de melancolía vaga e inexpressible.

Ni el canto del leñador, que se escuchaba cercano; ni el silbido de la locomotora, que pasaba a lo lejos, eran bastantes a prestar voz a los campos.

La naturaleza parecía presa de una languidez precursora de la muerte. La tierra, húmeda y blanda, sofocaba los pasos de los hombres y las pisadas de las bestias. Por entre los claros del bosque se veían las líneas de los caminos, surcados por las llantas de las carretas, que dejaron en el barro endurecido sus líneas paralelas; y un sol blanquecino, apenas amarillento, hería casi horizontalmente la campiña, mientras hacia la última línea del horizonte la techumbre pajiza de alguna cabaña dejaba escapar una columna de humo que se confundía con las nubes cenicientas y bajas.

El silencio, la soledad, la agonía de la vegetación, todo llenaba el ánimo de tristeza.

Pero la hierba volverá a crecer, retomarán los árboles, correrán las aguas libres de sus prisiones de hielo; el sol brillará con fuerza, dando nueva vida a los gérmenes dormidos en la tierra.

En el infinito rodar del tiempo, cada año tiene su primavera; mas para el alma humana solo hay una: la juventud, y esa no vuelve.

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

TEATROS.

ALBISU.—La Tola de Araña: debut de la Sra. D.ª Cristina Caubín de Perdomo.

Quéntase en el prólogo de Fr. Gerundio, que había en Atenas un célebre músico que para enseñar arte a sus discípulos, pintaba cuidadosamente las voces más desentonadas, más ásperas, más carraspeadas, más becerilles y más descompasadas de toda la república. Hacía cantar en presencia de sus escolares, encargando mucho a éstos que observaran cuidadosamente el chirrido despreciable de las unas, el taladrante chillido de las otras, el insufrible desentono de estas y los intolerables galopeos, brinco, corcobos y corbetas de las otras. Vuelto después a sus discípulos les decía con mucho cariño y apacibilidad: hijos, en haciendo todo lo contrario de lo que hacen estos, cantaréis divinamente.

De la misma manera podría yo decir ahora a mis bondadosos lectores: "Habéis visto y oído acaso, a una de esas cantantes muy satisfechas, de voz sententosa, sin afonía ni ritmo, sin inteligencia ni gusto, sin conocimiento del arte del canto, ni del arte escénico, que presumen vencer todas las dificultades sin vencer ninguna, y que todo lo componen con gritos, gestos y movimientos de mal gusto? Pues suponed ahora una artista perfectamente opuesta en todo y por todo a esa que acabo de presentaros, y ya podréis formaros una idea de lo que es y lo que vale la Sra. Caubín de Perdomo, que debutó anoche en Albisu con La Tola de Araña.

La Sra. Caubín es una artista que tiene el raro privilegio de simpatizar con el público desde el mismo momento en que sale a la escena. Ya se ve, así lo exigen su gallarda y elegante figura, sus modales y actitudes de buen tono, su desenvoltura de buen género, y tan necesaria en las tablas, su gracia natural y peregrino talento, y, por último, su voz, su voz bellísima y simpática que, aunque al principio se creyó que era sumamente escasa, luego se vio que no es así, que tiene la suficiente para cantar y ser oída en todo el teatro, con tal que escoja obras de tan bonita música, del corte primoroso, y de la instrumentación sonora, sin ser ruidosas, de La Tola de Araña. Su escuela es además muy buena, tiene gusto, maestría y una gran inteligencia.

Sin embargo, por más que hacía por disimular su timor, este había embargado sus facultades, y hasta el cuarto del segundo acto en que, como vulgarmente se dice, echó alas y arrastraderas, no hizo más que cantar con voz discreción, sí, pero con escasesima voz. Por fortuna los aplausos que en ese momento le prodigó el público, la reputación y al repetir una parte del cuarteto, ya entonces volvió en sí, y se manifestó tal cual es: una completa artista. En el órdó final estuvo muy bien, y alcanzó cuatro llamadas, hasta que al fin se vio obligada a retirarse.

Me parece que a esa artista no le oiremos jamás dar gritos, lo cual no le hace falta tampoco, aunque ese género tiene gran número de adeptos; con gran gusto con su exquisito estilo, con la presión y sentimiento que imprime a su canto, con su voz simpática y con sus conocimientos del canto, y de la escena, se la espera, si es que se dedica al teatro, una brillante carrera.

Pero no vuelva a olvidar el abanico, que es prenda indispensable a la mujer, sobre todo, cuando se halla en la escena; y con este pequeño consejo reciba mis ardientes felicitaciones.

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA. LOS TEATROS.—En Tacon.—Sabemos que el joven violinista Sr. La-Pressa, en obsequio de la señora Mari, cuyo beneficio se efectúa esta noche, tocará en los intermedios del mismo, varias piezas de concierto. El programa se compone de la comedia en 5 actos, La Dama de las Camelias, y del juguete cómico lírico, en un acto, denominado Niña Poncha, por la beneficiada, la señora Valls y el Sr. Soler.

El "gran mundo" de la Habana—aprovechando el momento,—debe premiar el talento—de la linda valenciana.

En Albisu.—Hoy se repite en el coliseo azuceno una de las mejores zarzuelas festivas del repertorio moderno ó sea El Rey que Rabió, que escribió en comandita el maestro Ramos Carrión, el chispeante Vital Aza y el inspirado músico Ruperto Chapí. ¡Quidado que tiene buena sombra el coro de los doctores! ¡Y qué gracia se desliza por todas las escenas en que figuran el tenorio monarca y sus truhanes consejeros! En fin, es una obra que agrada más cuanto más se aprecian sus numerosas bellezas literarias y musicales. A reirse tocan.

LAS ABEJAS.—No es de temer que los enjambres abandonen sus colmenas mientras las abejas no tienen crías que defender, pues si salen no levantan el vuelo y se paran en un arbolillo inmediato dando vueltas alrededor.

Si acaso el enjambre se eleva a doce ó quince pies de tierra, sería preciso echarle polvo, arena y aun agua; aunque si con la rapidez de su vuelo, haciendo inútiles estos medios, traspasan los límites del cerco, podrá el propietario, usando del derecho que le concede la ley, seguirlos y reclamar la propiedad. Si sucediera que muchos reivindicaran un mismo enjambre, hay un medio infalible de conocer al verdadero dueño.

SE ESPERAN. Julio 11 Sánchez: Veracruz y escalas. 11 Juan Viquez: Barrera y escalas. 11 Juan Viquez: Tampa y Cayo-Hueso. 12 Oribe: Veracruz y escalas. 11 Alfonso XII: Océano y escalas. 14 Yucatán: Veracruz y escalas. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 15 Corcho: Nueva-York. 10 Habana: Nueva-York. 15 Lafayette: Veracruz y escalas. 15 Ramonvontara: Liverpool y escalas. 18 Madrid: Liverpool y escalas. 18 Segurana: Nueva-York.

SE ESPERAN. Julio 11 Sánchez: Veracruz y escalas. 11 Juan Viquez: Barrera y escalas. 11 Juan Viquez: Tampa y Cayo-Hueso. 12 Oribe: Veracruz y escalas. 11 Alfonso XII: Océano y escalas. 14 Yucatán: Veracruz y escalas. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 15 Corcho: Nueva-York. 10 Habana: Nueva-York. 15 Lafayette: Veracruz y escalas. 15 Ramonvontara: Liverpool y escalas. 18 Madrid: Liverpool y escalas. 18 Segurana: Nueva-York.

SE ESPERAN. Julio 11 Sánchez: Veracruz y escalas. 11 Juan Viquez: Barrera y escalas. 11 Juan Viquez: Tampa y Cayo-Hueso. 12 Oribe: Veracruz y escalas. 11 Alfonso XII: Océano y escalas. 14 Yucatán: Veracruz y escalas. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 15 Corcho: Nueva-York. 10 Habana: Nueva-York. 15 Lafayette: Veracruz y escalas. 15 Ramonvontara: Liverpool y escalas. 18 Madrid: Liverpool y escalas. 18 Segurana: Nueva-York.

Se cogió la colmena en que han entrado las abejas y se meto precipitadamente en un aposento, y entonces las que han quedado fuera, después de haber vagado algún tiempo por su rededor vuelven a la primera colmena de donde habían huido. Pero siempre es mejor apoderarse de ellas prontamente, pues nunca permanecerían mucho tiempo en ningún paraje en particular si les hiere de lleno el sol, y si por cualquier causa no pueden recogerse luego; lo más acertado es prevenir otra pérdida semejante, sentando la colmena en un sitio resguardado del sol, de los vientos ó de la lluvia.

TRIUNFO ESCOLAR.—El estudiante joven D. Luis de la Morena, que según dijimos en su oportunidad, había obtenido las notas de "Sobresaliente" en las cuatro asignaturas del tercer año del Bachillerato, acaba de alcanzar en el Instituto, en refusa oposición, el premio ordinario de las asignaturas de Retórica y Francés y la primera mención honorífica en la de Matemáticas. Nuestra calurosa felicitación al puntonoroso estudiante Luis, que hacemos extensiva a sus regocijados padres.

LA ESCRIMA ENTRE EL BELLO SEXO.—El arte de esgrimir las armas, va haciendo prosélitos día en día entre el bello sexo. Ahí van un par de noticias que afirman lo que decimos.

La sala de esgrima y escuela recientemente instalada en Stokolmo, cuenta entre sus más asiduos abonados con 53 señoras, pertenecientes a la más distinguida sociedad.

En el asalto de armas celebrado el mes de abril último en la grandiosa sala que en Cincinnati (Estados Unidos) posee el profesor Henry Thomas, iniciador en su habilidad en el manejo del sable y en el del florete, seis de sus discípulas, entre las cuales estaban la hija del Gobernador del Estado, la hermana del senador Yost y la esposa del diputado Mr. Anderson.

MÁS PEREGRINOS.—Ayer recibimos La Habana Elegante, correspondiente al domingo último, con copias de cuadros, retratos, dibujos y escogidos materiales, así en prosa como en verso, si se prescinde de algunos versos parnasíacos ó decadentistas que arden en un candil. Como v. y g.:

"Maga reina del Ensueño—de albo cutis marfilino—y pupila sideral;—encantada princesita,—perfumada dueñita—de ignoto imperio ideal" etc.

No es permitido imperar un diminutivo con otro, porque así es facilísima la tarea de buscar consonantes. Y menos mal, si ese solo fuera el defecto de dichos rubendariacos octosilabos!...

ESPECTACULOS

TEATRO DE TAÇÓN.—Compañía dramática española. Barón-Roncadori.—Beneficio de la actriz Josefa Mari.—La Dama de las Camelias.—Niña Poncha.—A las 8.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBIU.—Societas Artísticas de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de El Rey que Rabió.—A las 9: Segundo acto de la misma zarzuela.—A las 10: Acto tercero de la referida obra.

MONTAÑA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde a 11 de la noche. EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacon.—Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: Rusia: (San Petersburgo, Los Palacios del Czar y Moscú)

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN. Julio 11 Sánchez: Veracruz y escalas. 11 Juan Viquez: Barrera y escalas. 11 Juan Viquez: Tampa y Cayo-Hueso. 12 Oribe: Veracruz y escalas. 11 Alfonso XII: Océano y escalas. 14 Yucatán: Veracruz y escalas. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 15 Corcho: Nueva-York. 10 Habana: Nueva-York. 15 Lafayette: Veracruz y escalas. 15 Ramonvontara: Liverpool y escalas. 18 Madrid: Liverpool y escalas. 18 Segurana: Nueva-York.

18 Reina María Cristina: Veracruz y escalas. 19 Yucatán: Veracruz y escalas. 21 Miguel Jover: Barcelona y escalas. 21 Yucatán: Veracruz y escalas. 22 Saratoga: Nueva York. 28 M y Villavieja: Puerto-Rico. 29 Catalina: Barcelona y escalas. 29 Panamá: Océano y escalas. SALDRAN. Julio 11 Sánchez: Veracruz y escalas. 11 Juan Viquez: Barrera y escalas. 11 Juan Viquez: Tampa y Cayo-Hueso. 12 Oribe: Veracruz y escalas. 11 Alfonso XII: Océano y escalas. 14 Yucatán: Veracruz y escalas. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas. 15 Corcho: Nueva-York. 10 Habana: Nueva-York. 15 Lafayette: Veracruz y escalas. 15 Ramonvontara: Liverpool y escalas. 18 Madrid: Liverpool y escalas. 18 Segurana: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Julio 11 Joséfa: en Ratanah de Santiago de Cuba. Manzanillo, Santa Cruz de Tenerife. Trinidad y Guayana. 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas. 18 Antigua: Manzanillo, en Ratanah, en el puerto de San Juan de los Rios. 18 Yucatán: Veracruz y escalas. 22 Manuel L. Villavieja: de Santiago de Cuba y escalas. SALTAN. Julio 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Caba. CLARA.—De la Habana para Segua y Caibarién todos los viernes a las 6 de la tarde y llegará a este puerto los miércoles. ALAYA.—De la Habana los miércoles a las 6 de la tarde para Segua y Caibarién, y los viernes a las 6 de la tarde y llegará a este puerto los viernes. GUABANA.—De la Habana los sábados a las 6 de la tarde para Rio del Medio, Dimes, Atroyes, La Fe y Guadalupe. GRANCAJON.—De la Habana para Arroyo, La Fe y Guadalupe los días 10, 20 y 30 a las 5 de la tarde, retornando los días 17, 27 y 30 a las mismas horas. PERMANENTE.—De la Habana para Segua y Caibarién todos los viernes a las 6 de la tarde y retornando los días 13, 23 y 30 a las mismas horas. TITEN.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Hondo, San Juan de los Rios y Matanzas todos los días a las 10 de la noche, retornando los días 13, 23 y 30 a las 10 de la noche.

MAGNIFICOS ALTOS

En la calle de la Aguililla número 104, próximo al Arsenal y a la Fábrica del gas. Se compran de una excepcional calidad, dos variedades de cigarrillos, de excelente calidad y gran gusto. Se venden en medio precio, amabilísimo a los clientes, y un millar de cigarrillos en un paquete que no se rompe y que se guarda en cualquier tiempo del año. Es de advertir que en la casa no hay otros. El primer precio de los cigarrillos es de \$1.45. En la calle del Príncipe Alfonso número 445. LA CASA PIA. 9111. 5-9 5-10.

EL PUEBLO.

ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS. Se venden en todas las clases y billetes de Banco, tabacos y cigarrillos de todas marcas a precio de fábrica. AVISO. Al público en general y a los parroquianos en particular de los billetes de lotería a las 10 de la noche. Por \$20.000.000.000 el \$100000. 10.000.000.000 el 50000. 5.000.000.000 el 25000. 2.500.000.000 el 10000. 1.000.000.000 el 5000. Pago los premios en plaza sin descuento. Pago los centenos más que nadie. EL PUEBLO, Prado 85, esquina a Virtudes.—C. Rodríguez. 9210. 4-10 4-10.

UNA INSTITUTRIZ

inglesa que posee además el francés, piano, dibujo y demás ramos de instrucción, ofrece sus servicios: tiene buenas referencias. Dirigirse Hotel Inglaterra. 9229. 3-5 3-10.

IGLESIA DE LA MERCED.

El miércoles 11 del corriente y a las ocho de la mañana, celebrará en esta Iglesia la misa solemne que mensualmente se dedica en este día a Nra. Sra. de Lourdes. Se aplica a sus devotos la asistencia. 9280. 1-10 1-10.

MI EMPENO

ES EL DOS DE MAYO. ANGELES N. 9. Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza. N. BLANCO. Realización permanente de joyería fina garantizada con brillantes y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata. Estas es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la métrica utilidad de un real en peso. Va la muestra. Anillos macizos de plata pura, a 40 pesos, más gruesos, a 30 y 20 centavos y con letras de oro a peso. Anillos macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 quilates, a un peso, dos y tres respectivamente. C 1043 ANGELES N. 9. HABANA. 9. 12.

JABON FENICO.

Imejorable como refrescante. Cura los herpes, escorbuto, erupciones de la sangre, etc. Librería y Papelería de Wilson, Obispo 41 y 43. 9102. 4-6.

PERDIDA.—EN EL DIA DE AYER 4, HAN

desaparecido dos perros, macho y hembra, de raza Chihuahua. El que los entregare ó los encuentre en la calle de Compostela 91, se le gratificará generosamente sin averiguaciones de ninguna clase. 9239.

EXPRESO AMBROS MUNDOS ESTABLEC

Este en 1856, Amargura esquina a Océano. Teléfono 577. Realiza de baños y encargos para toda la Isla, Península y extranjero. Diligencias de despacho de Aduanas y muelles. 1016. 8-5.

Aviso importante

de un experimentado y legal, sujeción radical de los cables y ojos de paja por la invención Mr. M. M. reconocido en todas las Américas con éxito completo, por ser un resultado único dependiente en la Habana, Sr. Rafael N. 9, TEMPLO DE DIANA. 87-4.

101, AGUILA 101, ESQUINA A SAN MIGUEL.

NOVEDADES HIGIENICAS. Jabón de la Meca. Suspensorio higiénico de 101, Aguilá, 101, esquina a San Miguel. C 1077. 4-9 4-10.

TINTORERIA CENTRAL.

Teniente Rey número 32, entre Cuba y Aguilar. 500 pl. zar. tolda y 1100 pl. de 24 horas, sin distinción de clases. Preios sin competencia. No desea saber el domicilio de D. Antonio Molde para asunto de interés.—Fernández y Hno. 9292.

UN PROFESOR DE FRANCÉS Y ALEMÁN

con larga práctica en ellos durante 15 años que ha vivido en París y Berlín se ofrece a dar clases de dominio y en colegios. Darse razón en Ríola 81, II, breña Minerva. 9111. 2-7 2-7.

DE INTERES PUBLICO.

Pujol y Surda, propietarios de los cafés Gran Central, Centro Alemán, Banco y Ionia, queriendo probar una vez más al público de esta capital y muy particularmente a su numerosa clientela, que no solo siguen ofreciendo lo mejor de la mejor en su giro, pues tienen el cuidado de surtirlos directamente de los productores y cosecheros más acreditados; sino que procuran obtener sus conceptos, hoy por hoy, a más de un completo surtido de bebidas de primera calidad, el mejor de los rones que produce la acreditada casa Bacardi, de Santiago de Cuba, clase desconocida hasta hoy en este mercado.

EL SELECTO RON ORO

es una especialidad de la casa Bacardi, preparado expresamente para el mercado francés, y con la cual obtuvieron la medalla de ORO en la exposición de París, en 1889. c 1073. 4-9 2-12.

CLASIA POR TENER QUE AUSENTARSE

Se ha dado por enfermo se vende un café de 4 libras y buen depósito de tabacos y cigarrillos en un paquete de los mejores países de este continente en 2500 pesos en oro. VALE EL DOBLE: Informar en el depósito de la Estrella Pia: Océano número 15 a las 10 horas. 9026. 8-5. 8-5.

MAGNIFICOS ALTOS

En la calle de la Aguililla número 104, próximo al Arsenal y a la Fábrica del gas. Se compran de una excepcional calidad, dos variedades de cigarrillos, de excelente calidad y gran gusto. Se venden en medio precio, amabilísimo a los clientes, y un millar de cigarrillos en un paquete que no se rompe y que se guarda en cualquier tiempo del año. Es de advertir que en la casa no hay otros. El primer precio de los cigarrillos es de \$1.45. En la calle del Príncipe Alfonso número 445. LA CASA PIA. 9111. 5-9 5-10.

EL PUEBLO.

ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS. Se venden en todas las clases y billetes de Banco, tabacos y cigarrillos de todas marcas a precio de fábrica. AVISO. Al público en general y a los parroquianos en particular de los billetes de lotería a las 10 de la noche. Por \$20.000.000.000 el \$100000. 10.000.000.000 el 50000. 5.000.000.000 el 25000. 2.500.000.000 el 10000. 1.000.000.000 el 5000. Pago los premios en plaza sin descuento. Pago los centenos más que nadie. EL PUEBLO, Prado 85, esquina a Virtudes.—C. Rodríguez. 9210. 4-10 4-10.

UNA INSTITUTRIZ

inglesa que posee además el francés, piano, dibujo y demás ramos de instrucción, ofrece sus servicios: tiene buenas referencias. Dirigirse Hotel Inglaterra. 9229. 3-5 3-10.

IGLESIA DE LA MERCED.

El miércoles 11 del corriente y a las ocho de la mañana, celebrará en esta Iglesia la misa solemne que mensualmente se dedica en este día a Nra. Sra. de Lourdes. Se aplica a sus devotos la asistencia. 9280. 1-10 1-10.

MI EMPENO

ES EL DOS DE MAYO. ANGELES N. 9. Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza. N. BLANCO. Realización permanente de joyería fina garantizada con brillantes y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata. Estas es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la métrica utilidad de un real en peso. Va la muestra. Anillos macizos de plata pura, a 40 pesos, más gruesos, a 30 y 20 centavos y con letras de oro a peso. Anillos macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 quilates, a un peso, dos y tres respectivamente. C 1043 ANGELES N. 9. HABANA. 9. 12.

JABON FENICO.

Imejorable como refrescante. Cura los herpes, escorbuto, erupciones de la sangre, etc. Librería y Papelería de Wilson, Obispo 41 y 43. 9102. 4-6.

PERDIDA.—EN EL DIA DE AYER 4, HAN

desaparecido dos perros, macho y hembra, de raza Chihuahua. El que los entregare ó los encuentre en la calle de Compostela 91, se le gratificará generosamente sin averiguaciones de ninguna clase. 9239.

EXPRESO AMBROS MUNDOS ESTABLEC

Este en 1856, Amargura esquina a Océano. Teléfono 577. Realiza de baños y encargos para toda la Isla, Península y extranjero. Diligencias de despacho de Aduanas y muelles. 1016. 8-5.

Aviso importante

de un experimentado y legal, sujeción radical de los cables y ojos de paja por la invención Mr. M. M. reconocido en todas las Américas con éxito completo, por ser un resultado único dependiente en la Habana, Sr. Rafael N. 9, TEMPLO DE DIANA. 87-4.



A UNA SOMBRRA.

Viva, te amé con el delirio ardiente de un juvenil amor; muchos tormentos apurar me hiciste, pero la duda, ¡no! Muerta, sobre tu tumba dejé un día mi roto corazón, y el pesar y la duda allí andaron; pero el olvido, ¡no! Manuel del Palacio.

Limpieza de cristales.

Muy pocos criados saben limpiar convenientemente las lunas de espejo y los cristales. Hoy que empezamos a quitar bien el polvo de los marcos en que están metidos los cristales. Esta sencilla operación debe ejecutarse perfectamente en las ranuras, en las hendiduras, en todas partes. Lo mejor para lavar lunas, cristales y vidrios, es una esponja. Se añade al agua un poco de sal de amoníaco (dos cucharadas por cubo de agua). La creta en agua limpia asimismo muy bien. Los cristales se enjugan con una tela de algodón muy fina, y nunca con lienzo, porque los rayos, los periódicos viejos y aún el papel de estraza son preferibles al algodón; dejen muy brillados los cristales.

Otras personas pulverizan blanco de Epsom para quitar el polvo de los cristales; ¡quitar el cristal en toda su extensión con una tela húmeda y lo dejan secar enteramente; luego se frotan con una piel de gamuza seca.

No falta quien limpie las salpicaduras de aceite ó grasa con zumo de cebolla, y aún frota las manchas con una cebolla partida por la mitad.

Se usa también una dilución de alcohol y agua para limpiar cristales. Asimismo se lava con petróleo, y entonces las moscas no se acercan más a ellos.

Cuando se usa el agua sola para lavar lunas y cristales basta humedecer una franela suave con la cual se quitan las manchas, y luego se secan aquéllas con una tela suave y blanda.

También se puede reducir a polvo un pedacito de añil, pasarlo por una muela fina, coger un poco del polvo así tamizado con un trapo suave para frotar los cristales y lavarlos en seguida.

Valiéndose de cualquiera de estos medios se conservarán limpios y brillantes mucho tiempo.

Se hacen desaparecer las rayas aplicando royo de Inglaterra diluido en algunas gotas de espíritu de vino, y luego frotando con una piel de gamuza.

Para limpiar el papel inglés. El uso tan generalizado de las teteras y otros objetos de metal inglés nos induce a recomendar un medio de limpiarlos, porque su brillo desparece muy pronto. He aquí lo que se debe hacer.

Tómese una corta cantidad de royo de Inglaterra en polvo; mézclase con aceite, y póngase cierta cantidad de la pasta así formada sobre el objeto que se haya de limpiar; frótese en seguida fuertemente con un pedazo de paño ó franela, basta que se haya secado el brillo al metal. Cuando se ha conseguido, se lava el objeto con agua, caliente en la que se ha desleído un poco de jabón; en seguida se enjuga con un trapo fino, y luego se pasa blanco de España que se quita con una piel de gamuza. Las teteras limpiadas de este modo quedan como nuevas.

Costillas a la papillot. Son muy sencillas de hacer. Después de quitarles todo el gordo y moliditas, se les pone un picadillo de jamón desalado, por los dos lados; luego una capa de manteca de cerdo, y después se cubren de pan rallado y un poco de perejil bien menudado, se envuelven el papel blanco de barba, y se ponen la parrilla a fuego vivo, y cuando el papel está dorado por los dos lados por igual se sirven sin quitar el papel.

Entre marido y mujer: —No es verdad, Matilde, que la belleza no es lo que constituye la felicidad? —De ningún modo. —Por eso nunca pensé en casarme con una mujer hermosa.

CHARADA EN PROSA.

Quitando la primera sílaba, se yo en los escoritorios. Quitada es las dos primeras sílabas, en la señoras. Quitada las tres primeras, en los cuchillos viejos. Quitadas las tres primeras sílabas y las dos letras siguientes, no sirven para nada. Quitadas las cuatro primeras sílabas, en el hierro. El todo no soy yo seguramente, ni eres tú, lector, si trabajas para poder comer.

Solución al pasatiempo anterior. N AVE GANTE. A VE LINO. B AGA TELA. U VA TE. C AMA LEON. D NA BESO. E NA MARQUES. F DA CANTA. G O MINA. H O DIO SO. I ALA MANCA. J RO PESA. K AMA LAZO.

Las han remitido: El Bobo, Jecno le Coq, Rogelio Palacio, Francisco Querol de Rios, D. Pividá, Homobono Fernández, Emelino Elorrieta, J. Mazzantini y Adolfo Morales.

Imp. del "Diario de la Marina," Ríola 99.

VERMIFUGO DE DOTT. EL MEJOR REMEDIO PARA LA EXPULSION DE LAS LOMBRICES. E A FADABLE DE TOMAR. DE VENTA, FARMACIA EL AMPARO, EMPEDRADO 24 Y 28.

LA CASA GRANDE. DE FONDO AZUL, DE FONDO ROSADO, DE FONDO LILA, DE FONDO PUNZO, DE FONDO MORADO, CON TODOS FONDOS, CON LISTAS ANCHAS, CON LISTAS ESTRECHAS, CON OVALITOS, CON CUADROS, CON ALFAJORES. Así, y de otros muchos estilos y dibujos, se compone el gran surtido, el único que por su originalidad puede exhibirse a este distinguido público como especial y distinto de cuanto hasta la fecha han podido presentar nuestros rutinarios y gastados colegas. Y no sirve delirar con esto ni con lo otro. LA CASA GRANDE invita al público para que examine y juzgue sus 5,000 piezas olán de hilo puro, con 860 dibujos, que expuestas en una colosal mesa, vende a real, a real vara. Sábanas para baño, no tohallas como ofrecen por ahí; sábanas de más de dos varas de tamaño, a 8 reales. Trajes de dril para niños, a 6 reales. Puntos de moticas para velos, a real. Todas las telas de cordones que se vendían, y que siguen vendiendo en otras partes a real, ahora a medio. Todos los listados de hilo a medio. Todos los percales dobles de listas y cuadros, propios para camisones de baño, a medio. 2,000 sombrillas grandes, a 2 reales. Nueva remesa de piezas de crea de hilo puro, a 4 pesos. Colgaduras bordadas a 4 pesos. El alemanisco de tablero, doble, para manteles, a 2 reales. Y aunque origine el insomnio a sus colegas, esta GRAN CASA seguirá vendiendo barato libarato porque así aumenta el consumo.